Formulario 2.4.3

P.Alt.



PERMISO DE EDIFICACIÓN ALTERACIÓN

DIRECCIÓN DE OBRAS - MUNICIPALIDAD DE : Temuco REGIÓN: Araucanía

NÚMERO DE RESOLUCIÓN	V
PE-1125/2021	
FECHA DE APROBACIÓN	
19-07-2021	
ROL SII	
1377-16	

1/1	CI	$\Gamma \cap$	c.

V13103.			
A)Las atribuciones emanadas del	Art. 24 de la Ley Orgánica	Constitucional de	Municipalidades.

B)Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.

C)La solicitud de aprobación, los pla	_		nente suscritos p	or el propietar	rio y profesionales co	rrespondientes al
expediente S.P.E5.1.4./5.1.6. N°		2021/1006				
D)El Certificado de Informaciones Pr	revias N°	1985	de fecha	17-06-2016		
E) El Anteproyecto de Edificación N°		de fecha	ı	(cuando correspo	nda)	
F) El informe Favorable de Revisor Ir	ndependiente N° 03	3742 vigente,	de la fecha 19-0	- 2-2021 (cuando	corresponda)	
G)El informe Favorable de Revisor d	e Proyecto de Cálculo	Estructural N°	202143400 de fe	echa 01-02-20)21 (cuando corresponda)	
10-						
,						
RESUELVO:						
1 Conceder permiso para a	alterar		1 EDIFIC	CIO		con un
	pecificar)		N° de edificios, casas,			
superficie total de 127707.56					COMERCIO	
ubicado en calle / avenida / camino	AV ALEMANIA				N°	0671
	Manzana		ocalidad o Loteo		N° TEMLICO	
	ona 7M1	dal [Dan Rogulador		TEMUCO	
	Ulla	uei r	riaii Regulauoi		COMONAL	
(URBANO RURAL) aprobando los planos y demás ante	scadantas qua forma	n narta da la nr	oconto autorizac		O INTERCOMUNAL)	oc VISTOS do
este permiso.	cedentes, que formai	ii parte de la pi	esente autorizac	ion menciona	uos en la letra C de lo	05 VI31O3 de
•	due se anrueha		IO SE ACOGE		los heneficios del	DEL-Nº2 de 1950
2 Dejar constancia que la Obra o	que se apraeba	'			- 105 beneficios dei	D.II.E. IV 2 GC 1999
3 Que el presente permiso se otorga	a amnarado en las sig	,	*	les.	NINGLINA	
				cial NINGIIN	NINGUNA	
Art.121, Art.122, Art.123, Art.124, de la Ley Gen						·
4 Que el proyecto que se aprueba s	•			nonda)		
5 Antecedentes del Proyecto	e ajasta ar ertado arre	eproyecto apro	budo (caanao cones	portady		
		ALTERACION	MONTACARGAS I	EASY PORTAL	TEMUCO	
5.1 DATOS DEL PROPIETARIO						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIET	TARIO					R.U.T.
Nombre on Editor and Editor	CENCOSUD SHOP	PPING S.A.				33310-1
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETAR	RIO					R.U.T.
	THOMAS G	ROB				
DIRECCIÓN: Nombre de la vía				N°	Local/Of/Dpto	Localidad
	AV. ALEMANIA	4	4	0671	4	
COMUNA	CORREO ELECT			ONO FIJO	TELEFO	NO CELULAR
TEMUCO PERSONERÍA DEL REPRESENTANTE LEGA	THOMAS.GROB@CE	SE ACREDITÓ M	EDIANTE			
RED. ESCRITURA PUBLICA N°10.862 DE F		SE ACKEDITO IVI	EDIANTE			
5.2 INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS PROFI					5.11	-
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la empres	sa del ARQUITECTO (cuar	ndo corresponda)			R.U.	l
NOMBRE DEL PROFESIONAL ARQUITECT	TO DECDONICABLE				R.U.	Т
,	SELIN PABLO GONZÁLEZ	7 MARTÍNE7			966820	
jes	NOMBRE DEL CALCU				R.U.	
DAI	NIEL ALEJANDRO PLUBII				15.341.2	
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR(*)					R.U.	Г

PATRICIO BARRIA GUERRA

A LICITAR

JOSÉ RAMIRO CASTRO PEZOA

NOMBRE DEL **INSPECTOR TÉCNICO DE OBRA (*)**

NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)

15.829.425-7
INSCRIPCIÓN DEL REGISTRO

N°

CATEGORÍA

PRIMERA

CATEGORÍA

REGISTRO

024-13

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL REVISOR DEL PROYECTO DE CÁLCULO ESTRUCTURAL (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORÍA
ERNESTO EDUARDO HERNANDEZ MUÑOZ	83261	PRIMERA
NOMBRE DEL PROFESIONAL RESPONSABLE DE LA REVISIÓN DEL PROYECTO DE CÁLCULO ESTRUCTURAL	R.U.T	
ERNESTO EDUARDO HERNANDEZ MUÑOZ	9.218.111-1	

(*) Podrá individualizarse hasta antes del inicio de las obras

6 CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO DE ALTERACIÓN

PERMISO y RECEPCION ANTERIOR QUE SE ALTERA (si	7 de esta solicitud) (IN	DICAR si la	recepción fue TOTAL O PARCIAL)		
TIPO PERMISO N° FECHA TIPO RECEPCIÓN		TIPO RECEPCIÓN	N°	FECHA	
D DE EDIEICACIONI	671	04-07-2002	DEFINITIVA	19	07-02-2006

				L DELL		
TIPO DE ALTERACIÓN APROBADA					(Según Art. 1.1.2. OGUC)	
F. DE EDIFICACION	0/1	04-07-2002	DEFINITION	7A 43	07-02-2000	

▼ SUPRESIÓN O ADICIÓN	☐ RESTAURACIÓN ☐ REMODELACIÓN		I	☐ REHABILITACIÓN			
☐ Fachada	Monumento Nacional			☐ Inmu	Inmueble de conservación histórica		
✓ Estructura	☐ Inmueble en zona de conservación histórica			Otro	COMERCIO		
EDIELCIOS DE LISO DÍ IDLICO (original y altr	CTODO	CDADTE		NO ES EDIEICIO DE LISO BIÍBLICO			

EDIFICIOS DE USO PÚBLICO (original + alteración)			C PARTE	CNO ES ED	DIFICIO DE USO PÚBLICO	
CARGA DE OCUPACIÓN DE LA ALTERACIÓN	0	DE	NSIDAD DE OC	CUPACIÓN DE LA	0	
(personas) según artículo 4.2.4 OGUC.	U	AL	LTERACIÓN (personas/hectárea)		U	

CRECIMIENTO URBANO	⊙ NO	⊘ SÍ	explicitar: densificación / extensión)			
PROYECTO DE ALTERACIÓN; se desarrollará en Etapas:		O SÍ	©NO	Cantidad de etapas		
ETAPAS CON MITIGACIONES PARCIALES (a considerar en IMIV , art. 173 LGUC)			Etapas Art. 9° del DS 167 (MTT) del 2016			

6.1 SUPERFICIES

SUPERFICIES	ÚTIL (m2)		COMÚ	N (m2)	TOTAL(M2)	
SOPERFICIES	PERMISO ORIGINAL	ALTERACIÓN	PERMISO ORIGINAL	ALTERACIÓN	PERMISO ORIGINAL	ALTERACIÓN
EDIFICADA SUBTERRÁNEO (S)						
EDIFICADA SOBRE TERRENO	127719.96	27719.96 -12.4	0	0	127719.4	-12.4
(1er piso + pisos superiores)						
EDIFICADA TOTAL	127719.96	-12.4	0	0	127719.4	-12.4

	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	
SUPERFICIE OCUPACIÓN INCLUÍDA LA ALTERACIÓN	SOLO EN PRIMER PISO (m2)	25502.41
SUPERFICIE TOTAL DEL PREDIO O LOS PREDIOS (m2)		50162.66

S. ALTERADA SUBTERRÁNEO (S)

5. ALTERADA SUBTERRÁNEO (S) (agregar hoja adicional si hubiere más subterráne					
S. Edificada por ni	ÚTIL (m2)	COMÚN (m2)	TOTAL (m2)		
nivel o piso					
TOTAL		0	0	0	

S. ALTERADA SOBRE TERRENO

(agregar hoja adicional si hubiere más pisos sobre el nivel de suelo natural)

S. Edificada por nivel o piso		ÚTIL (m2)	COMÚN (m2)	TOTAL (m2)
nivel o piso	NIVEL 2 (108.50)	-12.4	0	-12.4
nivel o piso				
nivel o piso				
nivel o piso				
nivel o piso				
TOTAL		-12.4	0	-12.4

S. EDIFICADA POR DESTINO

	DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)	Residencial	Equipamiento	Act. Productivas	Infraestructura	Area verde	Espacio Público
		ART 2.1.25. OGUC	ART. 2.1.33. OGUC	ART 2.1.28. OGUC	ART 2.1.29. OGUC	ART 2.1.31. OGUC	ART 2.1.30. OGUC
	SUPERFICIE (Original + Alteración)		-12.4				

6.2 NORMAS URBANÍSTICAS

PREDIO(S) EMPLAZADO(S) EN ÁREA DE RIESGO	©NO	CSÍ	PARCIAL	
NORMAS URBANÍSTICAS	PERMISO ORIGINAL	ALTERACIÓN	PERMITIDO	TOTAL INCLUÍDA ALTERACIÓN
DENSIDAD	NO SE ALTERA	-	-	-
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN PISOS SUPERIORES (sobre 1er piso)	NO SE ALTERA	-	-	-
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO (1er piso)	50.83	0	60	50.83
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	2.14	-0.001	3.25	2.14
DISTANCIAMIENTOS	NO SE ALTERA	-	-	-
RASANTE	60 Y 70	60 Y 70	60 Y 70	60 Y 70
SISTEMA DE AGRUPAMIENTO	NO SE ALTERA	-	-	-
ADOSAMIENTO	NO	-	-	-
antejardín	NO SE ALTERA	-	-	-
ALTURA EN METROS Y/O PISOS	NO SE ALTERA	-	-	-
ESTACIONAMIENTOS AUTOMÓVILES	NO SE ALTERA	-	-	-

ESTACIONAMIENTOS BICICLETAS						NO S	SE ALTEF	RA	-	-		-
ESTACIONAMIENTOS OTROS VEHÍCULOS (ESPECIFICAR)												
ESTACIONAMIENTOS PARA PERS	ONAS CON	DISCAPAC	CIDAD			NO S	SE ALTER	RA	-			-
DESCUENTO ESTACIONAMIENTO ESTACIONAMIENTO PARA BICICL		OMÓVILES	SPOR			CSI	©NO	CANTID DESCONT				
6.3 USO DE SUELO Y DESTINO(S												
LA OBRA MANT			IGINAL			CSÍ	4:	1. 6		©NO		B/L!
TIPO DE USO		esidencial 2.1.25. OGI	UC A	Equipamien RT. 2.1.33. O		Act. Produc ART 2.1.28. C		Infraestr		Área verde ART 2.1.31. OGUC		spacio Público T 2.1.30. OGUC
CLASE / DESTINO PERMISO ANTERIOR				COMERCIO	0							
CLASE / DESTINO ALTERACION				COMERCIO	0							
ACTIVIDAD PERMISO ANTERIOR				COMERCIO	0				•			
ACTIVIDAD ALTERACION ESCALA PERMISO (S) ANTERIOR				COMERCIO	0							
ESCALA INCLUIDA ALTERACIÓN		RT 2.1.36. O		MAYOR								
C A DROTECCIONICS OFICIALISS		RT 2.1.36. O		MAYOR	sial (i	-form-sion	dal CID\					
6.4 PROTECCIONES OFICIALES: F		TZCH	On Pro				O; espec					
MONUMENTO NACION		ZT	ГМ⊦			UARIO DE LA						
6.5 FORMA DE CUMPLIMIENTO	ARTÍCULO	70° LGUC	(*).	•								
CESIÓN	APOR					OTRO ESPECI						
(*) SÓLO EN CASO DE PROYECTOS QUE C 6.6 CÁLCULO PRELIMINAR DEL PO						•		·		,		
Exigible conforme a plazos del Artíc								s de crecim	ienio urban	o por densificación	1)	
		PROYECTO								PRELIMINAR DE	CESIÓ	N
a) CON DENSIDAD DE OCUF	ACIÓN HA	ASTA 8.000						([DE OCUPACIÓN) X 11		= %
					Pers	onas/Hectáre	ea			2000		
b) CON DENSIDAD DE OCUF	PACIÓN SO	BRE 8.000			Dore	conne/Hostár	0.0			44%		
Nota 1: En el proyecto de edificación o	e Ampliació	n, se debe e	fectuar	el cálculo solo		onas/Hectáre mpliación.	Ed					
(Art. 2.2.5. Bis OGUC) 6.7 CÁLCULO ACUMULADO CON (ESIONES (O APORTES	S DE PE	RMISO(S) AN	NTERIO	espacio	público a	adyacente ex	stente o pre	o más la superficie e visto en el IPT hasta		,
PEF	MISO N°					DE FECH	HA			RCENTAJES DE CES FECTIVAMENTE E		
						04-07-20	002					C
DDECEMTE ALTERACIÓN ()	1.7.1.1.	166										Ç
PRESENTE ALTERACIÓN (a) o (c)	b) del cuad	dro 6.6		TOTAL	CESIC	NES O APOR	TES ACI	IMI II ADOS				
6.8 PORCENTAJE FINAL DE CESIÓ	N (Art. 2.2.5	5. Bis C. de	la OGU		CLSIC	JNES O AI OK	ILJ ACO	DIVIOLADOS				<u> </u> :
(d) PORCENTAJE FINAL DE CES												
El porcentaje final de cesión corresponderá al p efectuados en permisos anteriores (letra (c) del												
6.9 CÁLCULO DEL APORTE		(EN LOS C	ASOS (QUE CORRES			50 114544	1_0 0. 0001110100	_ 300 GC -FF/0.			
(e) AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA MODIFICACIÓN, CORRESPON (no se debe incluir valor o	IDIENTE AL (O LOS TERRI	ENOS	0				(f)		AJE DE BENEFICIO PO STRUCTIBILIDAD	OR	
(g)	0									0		
AVALÚO FISCAL INCREMENTAD TERRENOS (*	O, CORRESP		AL O LO	S X	% F	INAL DE CESIÓI	N [(d)]	=	A	PORTE EQUIVALENT [(g) x (d)]		INERO
(*) El Avalúo Fiscal debe incrementarse			n que el	aumento de c	construc	tibilidad obten	ido por u	ın beneficio	normativo (ir			UC)
6.10 INCENTIVOS NORMATIVOS	DEL IPT, A	A LOS QUE		_			IEE S					(Art. 184 LGU
BENEFICIO BENEFICIO						OPTAR AL BEN						
BENEFICIO						OPTAR AL BEN						
6.11 DISPOSICIONES ESPECIALES	A OUE SF	ACOGE FI										
		ombras Art				Ley N° 19.53	7 Coprop	oiedad Inmo	biliaria (Pos	terior al otorgamie	ento de	l permiso)
Otro ; especificar												
6.12 NÚMERO DE UNIDADES TO	TALES PO	R DESTIN	0					Ot		Art 6° letra l	L- D.S. I	N° 167 de 2016 M ⁻
VIVIENDAS E	BODEGAS		OFI	CINAS	LOC	ALES COMERC	CIALES	Otro; especificar			TOTA	AL UNIDADES
								N°				

ESTACIONAMIENTOS para automóviles	Otros Estacionamientos	Especificar	Cantidad	Especificar	Cantidad
ESTACIONAMIENTOS para bicicletas	exigidos (IPT):				0

7 PERMISO(S) ANTERIOR(ES) (agregar hoja adicional en caso de requerir más líneas)

(agregar rieja darerenar erredeern rias in							
N°	FECHA						
669	09/11/2004						
683	19/08/2005						
852	25/10/2005						
	N° 669 683						

RECEPCIÓN DEFINITIVA (INDICAR TOTAL	O DADCIAL)
RECEPCION DEFINITIVA (INDICAR TOTAL	O PARCIAL)

TIPO	N°	FECHA
R. DEFINITIVA	49 (TOTAL)	07/02/2006

8 CLASIFICACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN

CLASIFICACIÓN	m2	%(*)	VALOR m2 (**)	CLASIFICACIÓN	m2	%(*)	VALOR m2 (**)
			0				0
			0				0
			0				0

(*) El 100% corresponde a la superficie edificada total que se calcula según Tabla de Costos Unitarios MINVU

(**) Valor de la Tabla de Costos Unitarios MINVU vigente a la fecha de ingreso de la solicitud.

9 DERECHOS MUNICIPALES

(a)	PRESUPUESTO (Calculado con Presupuesto emitido po	\$	40.622.275		
(b)	SUBTOTAL 1 DERECHOS MUNICIPALES [(a) x (1,0% Art	%	\$	406.223	
(c)	DESCUENTO POR UNIDADES DE CASAS O PISOS TIPO REPETIDOS (-)				0
(d)	SUBTOTAL 2 DERECHOS MUNICIPALES [(b) - (c)]	\$	406.223		
(e)	DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPEN	(-)	\$	-121.867	
(f)	DESCUENTO MONTO CONSIGNADO AL INGRESO SOLICITUD (-)				0
(g)	TOTAL DERECHOS A PAGAR [(d) - (e) - (f))]	\$	284.356		
	GIRO INGRESO MUNICIPAL NÚMERO	6858956	6858956 FECHA:		

9.1 CÁLCULO DE DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS (Art. 130 LGUC; Art. 5.1.14. OGUC)

(A LLENAR POR LA DOM)

Unidades de Casas o pisos tipo repetidos	Porcentaje de descuentos de los derechos municipales	Número máximo de unidades con descuento por tramo	DESCUENTO (\$)			
1° y 2°	0%	0				
3°,4° y 5°	10%	1	0			
6°,7°,8°,9 y 10°	20%	2	0			
11 a la 20, inclusive	30%	10	0			
21 a la 40 ° inclusive	40%	20	0			
41 o más	50%	variable	0			
TOTAL DESCUENTO:						

Esta tabla se debe aplicar para cada vivienda o piso tipo que se repita

10 GLOSARIO

D.F.L.	: Decreto con Fuerza de Ley	I.P.T	:Instrumento de Planificación Territorial.	SAG	: Servicio Agrícola y Ganadero
D.S	: Decreto Supremo	LGUC	: Ley General de Urbanismo y Construcciones	SEREMI	: Secretaría Regional Ministerial
EISTU	: Estudio de Impacto Sistema Transporte Urbano	МН	: Monumento Histórico	SEIM	: Sistema de Evaluación de Impacto en Movilidad
GIM	: Giro de Ingreso Municipal	MINAGE	ম।: Ministerio de Agricultura		
ICH	: Inmueble de Conservación Histórica	MINVU	: Ministerio de Vivienda y Urbanismo	ZCH	: Zona de Conservación Histórica
IMIV	: Informe de Mitigación de Impacto Vial	MTT	: Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones	ZOIT	: Zona de Interés Turístico
INE	: Instituto Nacional de Estadísticas	OGUC	: Ordenanza General Urbanismo y Construcciones	ZT	: Zona Típica

NOTAS:

- 1. El presente Permiso se aprueba en consideración al ART. 116 de la L.G.U. y C. Respecto del Cumplimiento de las normas urbanísticas aplicables al provecto.
- 2. Las normas de edificación contenidas en la Ley General, normas técnicas y demás Reglamentos relacionados con la construcción son de exclusiva responsabilidad de los Profesionales Patrocinantes del proyecto.
- 3. Deberá solicitar Recepción Final de Obras Antes de ser habitada o destinada a usc conforme a lo dispuesto en el inciso final del ART. 5.2.6 de la OGUC.
- 4. El presente permiso o una copia de este plastificada deberá estar expuesto en un lugar visible durante la ejecución de la obra.
- 5. Este permiso caducará automáticamente a los tres años concedido si no se hubieren iniciado las Obras.
- 6. Medidas de Gestión y Control y Libro de Obras deberán permanecer en obra mientras se ejecute la construcción. Este último deberá adjuntarse al momento de la Recepción Final de Obras.
- 7. Toda Obra de urbanización o edificación deberá ejecutarse con sujeción estricta a los planos, especificaciones técnicas y demás antecedentes aprobados por la Dirección de Obras Municipales.
- 8. Se aprueba la Alteración de Proyecto correspondiente a la disminución de 12.4M2 Nivel 2 Local Easy Portal Temuco; perforación de losa y la adición de montacarga. Total Construido 127.707,56M2.
- 9. CARPETA <u>1247/2021</u>. SOLICITUD N° <u>1006/2021</u>
- 10. El presente Certificado se elabora en virtud de lo establecido en la DDU 429 Circular Ord. N°174 de fecha 03 de abril de 2020 emitido por el Minvu y el dictamen N°3610/2020 de la Contraloría General de la República.
- 11. El presente Certificado se emite en consideración al Protocolo por cuarentena total COVID-19, para procedimientos excepcionales establecidos por la Dirección de Obras Municipalidad de Temuco.





DIRECTOR DE OBRAS (S)

FIRMA Y TIMBRE